UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
SUBUOC Nº 5

Pilar, 17 de Octubre de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

Me dirijo a Usted, a fin de remitir una explicación en relación a la Adquisición de Libros con las características que se mencionan en el PBC.

Descripción del Llamado:	**ADQ. DE EQUIPOS EDUCATIVOS**
Procedimiento de Contratación:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Entidad:	**28-03 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**
ID Nº	**336.680**

Los motivos por el cual esta institución opta por la Adq. de Libros que sean de los autores y editoriales mencionados en las especificaciones técnicas del presente llamado, se basa en que tanto en los autores como las editoriales son adecuados a los contenidos pautados en el diseño curricular de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, y apuntan hacia el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y los objetivos educativos previstos. La Institución ha determinado delineamientos enmarcados en los Criterios e Indicadores de Calidad establecidos por la ANEAES para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Carrera y mejorar el entorno de aprendizaje.

Esta variedad de acervo bibliográfico contiene una serie de criterios que facilitan la interacción del estudiante con las obras; como por ejemplo las potencialidades que se pueden promover, de acuerdo con las ejercitaciones y actividades propuestas en los diferentes materiales que estimula el trabajo individual como el trabajo en grupo y cooperativo.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, aprovecho para saludarle con mi consideración más distinguida.

Ing. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar